EXPTE. D- 3931 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 15° aniversario de la Escuela de Enseñanza Media N°4 "Dr. René G. Favaloro" de la localidad de Arribeños (Partido de General Arenales), cuyos festejos se llevarán a cabo el día 11 de noviembre de 2020.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro reconocimiento y declarar de interés legislativo la conmemoración por el 15° aniversario de la Escuela de Educación Media N°4 "Dr. René G. Favaloro" de la localidad de Arribeños (Partido de General Arenales).

Desde marzo de 1961, la localidad de Arribeños contaba con una oferta de enseñanza secundaria privada, brindada por la Escuela "San Francisco de Asís", que fuera impulsada por el Presbítero Gastón Romanello. De todos modos, en las décadas siguientes, se suscitó en el pueblo el interés en poder sumar una oferta de tipo público de educación secundaria para las y los jóvenes, adultas y adultos de la localidad.

A fines del año 1988, el Senador Provincial Jorge Marcelino Marín comenzó a realizar gestiones con el fin de habilitar un Bachillerato de Adultos para la localidad de Arribeños. También se solicitó a la entonces Directora de la Escuela N°4 de Arribeños, Hilda Federici, la cesión del edificio para lograr la apertura de una escuela vespertina con modalidad "Bachilleratos de Adultos", algo que se materializó por esos tiempos.

Dos años más tarde, en 1990, el Vicepresidente Primero del Consejo General de Educación y Cultura a cargo del Despacho de la Dirección General de Escuelas y Cultura (DGEyC) resolvió crear un Anexo de la E.E.M. N°3 del Distrito de General Arenales en la localidad de Arribeños, dependiente de la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria, en el que funcionara un Bachillerato Nocturno, compartiendo el edificio con la Escuela Primaria N° 4.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Un grupo de madres y padres entusiastas comenzó a tramitar ante la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) la apertura de una Escuela Polimodal Pública de enseñanza oficial, ya que la única oferta existente en Arribeños pertenecía a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP) y al Obispado de San Nicolás.

Fue así que, durante el año 1999, veinte alumnas y alumnos hicieron el sacrificio de viajar a la localidad de Ferré (distante 30 km. por un camino de tierra) para asistir a la Escuela Media N°1. Ese grupo que viajaba todos los días y que se convirtió en un ejemplo de lucha para lograr la escuela secundaria pública en Arribeños incluyó a las y los estudiantes Leonardo Baigorria, José Carpensano, Vanesa Carnaroglio, Luis Castro, Celina De Camilli, Bárbara Ducase, Ivana Fernández, José Luis Garavaglia, Juan Carlos Garavaglia, Celia Giles, Mariela Nardone, Vanesa Herrera, Roberto Lucero, Romina Ortega, Alejandra Peña, Francisco Rickman, Lucas Rossini, Aldana Scutieri, Evelia Scutieri y Franco Tugores.

Al año siguiente, se generó la apertura de una Extensión de la Escuela Media N°3 de General Arenales en Arribeños, siendo su Directora la Prof. Mirta Burgan, designándose un cargo de Preceptor y un Bibliotecario, compartiendo la Regencia la Prof. Mirta Capaldi y, luego, María Elena Espinosa, quien estaba a cargo del Bachillerato de Adultos, que también era Anexo de la E.E.M. N°3.

Tiempos más tarde, el Prof. Alberto Sileone, por ese entonces Director de la rama Media, Técnica y Agraria, creó el Nivel Polimodal como Extensión de la EEM N° 3 de Gral. Arenales, que funcionaba en las instalaciones de la EGB N° 4 de Arribeños.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Luego de sucesivas gestiones de la Asociación Cooperadora y, en especial, de la Sra. Norma Bellon de Samana, el día 9 de marzo de 2005, el Director General de Cultura y Educación creó, a través de la Disposición N°8, la Escuela de Educación Media N°4 de la localidad de Arribeños, con la Prof. Sonia Pérez como su primera Directora. La Regente fue Mirta Capaldi y el Secretario, José Luis Tirimacco. También integraban este primer plantel Mariela Tirimacco (bibliotecaria), María Quiñones y Marcela Otermin (preceptoras), así como Profesoras y Profesores que ya no brindan sus servicios como Nelly Rubio, Viviana Corna, Silvina Cozacov, Rosana Cornejo, Mabel Pérez, Mavi Sábato, Susana Balda, Juan José Expósito, Gustavo Pecorini, Marcela Capelli, Marilú Carnaroglio, entre otros.

El 11 de noviembre de 2005 fue un día histórico para esta Escuela y esta lucha por la educación pública en la localidad. En el Auditorio de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Arribeños Limitada (COOPAR), se realizó el acto inaugural de la Escuela, en compañía de toda la comunidad educativa y un gran número de autoridades provinciales, regionales y distritales.

En ese mismo acto, se aprobó el nombre que llevaría la Escuela, orgullosa: "Dr. René G. Favaloro", en homenaje al gran médico y educador argentino. La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Arribeños hizo la donación de su predio y su edificio a la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), aprobándose su refacción y ampliación.

La primera promoción que finalizó sus estudios en la nueva Escuela de Educación Media en ese gran año de 2005 estuvo compuesta por los y las estudiantes Ivana Ambrosetti, Milagros Calisti, Débora Colombo, Vilma Colombo, Magali Cuarzo, Marina Dalprá, Laura Espindola, Franco Guiliano, María Julieta Ochoa, Pamela Ochoa, Viviana

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Retrivo, Juan Martín Samana, Eliana Subirada y Pablo Trombetta, quienes egresaron del Nivel Polimodal como Bachilleres en Economía y Gestión de las Organizaciones, con Orientación en Informática.

El 25 de mayo de 2007 se realizó la inauguración oficial del edificio propio de la E.E.M. N°4, en el que participaron autoridades educativas, políticas y representantes de la última comisión de la Sociedad Española de la localidad junto a la Vicecónsul del Reino de España en la República Argentina.

Asimismo, se aprobó un plan de obras para la construcción de cinco salones de clase, sala de profesores, biblioteca y baños completos para mujeres, varones y personas con discapacidad, además de una preceptoría con baño de profesores/as. En julio de 2008, se inauguró la obra completa y también se creó la Extensión del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 20, lo que permitió dar inicio a la carrera de Profesorado de Enseñanza Primaria en el edificio escolar al año siguiente.

La Escuela Secundaria N°4 de Arribeños permanentemente generó oportunidades de inclusión para garantizar una educación democrática y de calidad, sumando proyectos y actividades extraescolares como talleres de apoyo y tutoría entre pares, talleres de orientación vocacional, pasantías laborales, participación en Ferias de Ciencias, implementación de los trayectos pre-profesionales e itinerarios formativos, así como articulación con el Centro de Formación Profesional y el Plan de Mejora Institucional, entre muchas otras acciones.

En el año 2016, se articuló con la Modalidad de Adultos para incluir, en el Bachillerato de Adultos dependientes de Secundaria (BAO), a una gran cantidad de alumnas y alumnos menores de 18 años sin escolarizar. Así se llegó al año 2020, sosteniendo y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6

fortaleciendo las trayectorias de las y los 118 estudiantes en un contexto diferente para todas y todos, en un sistema de dos turnos, buscando siempre promover la inclusión, permanencia, promoción y terminalidad con calidad educativa, para construir una localidad de Arribeños más justa.

El presente plantea un permanente desafío para la gestión de la institución, encabezada por la Directora María Soledad Platino y el Secretario Prof. José Luis Tirimacco. Pero la tarea mancomunada de las y los 44 docentes y el tan importante personal auxiliar sigue enfocado en garantizar y fortalecer a la Escuela de Educación Secundaria N°4 "René G. Favaloro" como una institución de convivencia democrática y libertad para todas y todos.

A 15 años de su creación, la querida Escuela continúa cumpliendo una función educativa y social importantísima, atravesando la vida de sus estudiantes jóvenes y en edad adulta, gracias al apoyo del personal docente y no docente, así como al impulso y apoyo constante de madres y padres, que conforman una comunidad educativa pujante.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo a la importancia de reconocer los primeros 15 años de vida institucional de la E.E.M N°4 "Dr. René G. Favaloro" de Arribeños (Partido de General Arenales), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

EXPTE. D- 3921 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
PCIA. BS. AS.

Sugiero comunicación a la Directora de la E.E.M N°4 "Dr. René G. Favaloro" de Arribeños (Partido de General Arenales), Lic. María Soledad Platino.

VIVIANA R. GUZZÓ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.